

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2024/2025

Identificación y características de la asignatura			
Código	500726	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Sintaxis		
Denominación (inglés)	Syntax		
Titulaciones	Filología Hispánica		
Centro	Facultad de filosofía y letras		
Semestre	7	Carácter	Obligatoria
Módulo	Específico de lengua española		
Materia	Lengua española (sincronía)		
Profesorado			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
J. Romero Morales	304	jrommor@unex.es	
Área de conocimiento	Lengua española		
Departamento	Filología hispánica y lingüística general		
Competencias			
<b>BÁSICAS Y GENERALES</b>			
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.			
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.			
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.			
CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la valoración crítica y apreciación de los textos.			
CG3 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.			
<b>TRANSVERSALES</b>			
CT2 - Fluidez en la comunicación oral y escrita en la lengua materna.			
CT8 - Compromiso ético con la diversidad lingüística y cultural.			
CT12 - Capacidad de trabajar en equipo, ya sea disciplinar o interdisciplinariamente.			
<b>ESPECÍFICAS</b>			
CE4 - Conocimiento de la didáctica de la lengua y la literatura española e hispanoamericana.			
CE12 - Conocimiento de la lengua española y de sus técnicas y métodos de trabajo en sus niveles fónicos, morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmáticos del español.			
CE19 - Conocimiento de las distintas aplicabilidades de los saberes lingüísticos.			

## Contenidos

### Breve descripción del contenido

En este curso se estudian las relaciones sintácticas básicas en español, así como la representación y la interpretación de esas relaciones.

### Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: Las categorías gramaticales I. Categorías nominales

Contenidos del tema 1:

1.1 Sustantivos

1.2 Adjetivos

1.3 Determinantes y cuantificadores

1.4 Pronombres

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Ejercicios prácticos sobre las características sintácticas de las categorías gramaticales mencionadas

Denominación del tema 2: Las categorías gramaticales II. Categorías verbales y otras

Contenidos del tema 2:

2.1 Verbos

2.2 Participios

2.3 Preposiciones

2.4 Adverbios

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Ejercicios prácticos sobre las características sintácticas de las categorías gramaticales mencionadas

Denominación del tema 3: Las oraciones copulativas

Contenidos del tema 3:

3.1 La predicación

3.2 Las relaciones formales: caso, concordancia y orden de palabras

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Ejercicios prácticos sobre las oraciones copulativas

Denominación del tema 4: La oración simple

Contenidos del tema 4:

4.1 Las funciones sintácticas: los argumentos

4.2 Las funciones sintácticas: los adjuntos

4.3 La formación de interrogativas. Aspectos de la estructura informativa.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Ejercicios prácticos sobre las funciones sintácticas básicas

Denominación del tema 5: La subordinación

Contenidos del tema 5:

5.1 Tipos de subordinación

5.2 La oración de relativo

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Ejercicios prácticos sobre la subordinación

### Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	29	10				4		15
2	27	10				2		15
3	31	10				4	2	15
4	26	7				2		17

5	25	6			3		16
<b>Evaluación</b>	12	2					10
<b>TOTAL</b>	150	45			15	2	88

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

### Metodologías docentes

**Exposición oral del profesor.** Explicación en el aula por parte del profesor de los conceptos y procedimientos asociados a la formación del alumno, utilizando el método de la explicación oral, que puede apoyarse también con medios y recursos didácticos escritos y audiovisuales. La participación activa de los alumnos es factor importante para la correcta recepción y comprensión de los contenidos.

**Realización de clases o seminarios prácticos.** Planificación de actividades prácticas en forma de sesiones monográficas que desarrollan y subrayan aspectos específicos del programa. Análisis de textos que sirven de base o que complementan a las clases teóricas. Manejo directo de los instrumentos del trabajo filológico: diccionarios específicos, repertorios bibliográficos, manuales de Gramática, bibliografía especializada y recursos informáticos.

**Aprendizaje autónomo.** Acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución del aprendizaje a través de una propuesta de trabajo autónomo, con su periodización, objetivos, método y procedimientos de evaluación, supervisados por el profesor. Esta metodología no presencial se orienta a que el alumno gestione su tiempo en la preparación de las lecturas encomendadas, consultas en biblioteca, consulta e interpretación de fuentes de información, preparación individual de trabajos escritos o de presentaciones orales.

**Tutorización.** Atención personalizada al estudiante en las que el profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en todos los aspectos del proceso formativo.

**Evaluación.** Realización por parte del alumno, al final del curso o en el transcurso del mismo, de las pruebas que tienen como objeto que el estudiante revise y refuerce su aprendizaje, y que el profesor valore el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte de cada alumno, y del grupo en su conjunto.

### Resultados de aprendizaje

- ✓ Capacidad para localizar, utilizar y sintetizar información bibliográfica.
- ✓ Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos.
- ✓ Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.
- ✓ Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos en la valoración crítica de los textos analizados.
- ✓ Capacidad para elaborar materiales didácticos para la enseñanza del español como lengua extranjera.
- ✓ Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
- ✓ Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística en el ámbito de la comunicación social y empresarial.

### Sistemas de evaluación

Este apartado está regulado por la Normativa de Evaluación (<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf>), en cuyo articulado se describen las modalidades de evaluación (art. 4) y las actividades y criterios de evaluación (art. 5). Para su calificación final, el estudiante podrá elegir una de las **dos modalidades de evaluación** contempladas en la normativa, en el **plazo** que se detalla más abajo:

### **Evaluación continua**

Los estudiantes serán evaluados mediante un examen final (supondrá el 70 % de la calificación final) que tendrá lugar en el período establecido por la Uex y en el que se deberán reflejar los conocimientos teóricos adquiridos; no obstante, se contempla la realización de exámenes parciales que, de superarse, eliminarán la materia correspondiente. La calificación final se obtendrá de la suma de todas las notas parciales. En el caso de no superar alguna de las pruebas parciales, la materia suspensa se recupera en la convocatoria ordinaria.

Se tendrá en cuenta la participación en el curso; la participación, no la asistencia.

La nota final será el resultado de la suma de todas las notas parciales obtenidas de cada una de las actividades propuestas más la nota del examen final, según el porcentaje de 70 % (parte teórica) más 30 % (parte práctica) señalado anteriormente. Para obtener el aprobado final, hay que superar el examen teórico con, al menos, la calificación de 5; esto implica que la calificación obtenida en las prácticas no podrá sumarse ni compensar la nota de la parte teórica si esta no está aprobada.

En el trabajo escrito y en toda la tarea que se exija, los errores ortográficos y de expresión tendrán una repercusión muy negativa en la nota final. Todas las actividades prácticas son recuperables una vez, excepto si se detecta plagio; en este caso, la calificación será de cero (0) en el ejercicio o práctica correspondiente.

### **Evaluación global**

La prueba de evaluación global, que supone el 100 % de la calificación final, se obtiene exclusivamente de una prueba final que consistirá en el desarrollo de cinco preguntas.

### **EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES QUE NO PUEDAN SEGUIR UNA ENSEÑANZA PRESENCIAL**

Los estudiantes que no puedan asistir a clase (y lo justifiquen debidamente) llevarán a cabo actividades orientadas por el profesor a lo largo del curso, con la misma valoración especificada en los apartados anteriores.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Los criterios que se emplearán para evaluar la asignatura son los siguientes, en relación con el **examen teórico**:

- a) Rigor científico en la explicación de las preguntas de desarrollo y en la descripción de las nociones teóricas.
- b) Profundidad en la exposición de las preguntas de desarrollo.
- c) Aportación de los ejemplos pertinentes, tanto en las preguntas de desarrollo como en la definición de las nociones teóricas.
- d) Adecuación a lo exigido (no se tendrá en cuenta aquello que no corresponda a lo preguntado en el examen).
- e) Utilización correcta del metalenguaje propio de la disciplina, tanto el general como el específico de escuelas o teorías concretas.
- f) Claridad y coherencia en la redacción, tanto de los contenidos teóricos como de las respuestas a las cuestiones prácticas.
- g) Empleo correcto de la ortografía y de la puntuación.

2. Por su parte, las **actividades prácticas** se califican en función de los siguientes criterios generales:

- a) Capacidad para sintetizar los datos teóricos de forma clara y coherente.
- b) Rigor en la aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos en clase al desarrollo de estas tareas prácticas.
- c) Demostración de la iniciativa personal para la reflexión y el análisis crítico.
- d) Utilización adecuada del metalenguaje propio de la disciplina, tanto el general como el específico de escuelas o teorías concretas.
- e) Claridad en la redacción.

### **ADVERTENCIA CONTRA EL PLAGIO**

El plagio, además de dañar la credibilidad académica y la reputación de la institución, implica dar por válidas conductas no éticas que pueden estimular otras conductas igualmente impropias. En esta asignatura se tratarán como plagio y, por tanto, serán acciones punibles, los siguientes casos:

- Copiar literalmente (frases, párrafos) sin mencionar al autor.
- Citar literalmente sin indicar de manera expresa (comillas) que se trata de una cita literal, aunque se mencione al autor en la bibliografía.
- Copiar frases o párrafos de varios autores o documentos y combinarlas en el mismo párrafo sin citar las fuentes.
- Copiar manteniendo la misma estructura de un párrafo, pero cambiando unas palabras por otras.
- Parafrasear o seguir *muy de cerca* a un autor (o un documento de Internet) sin reconocer la fuente.
- Aprovecharse de ideas ajenas y presentarlas como propias, aunque no haya ni copias literales ni paráfrasis que disimulen la fuente.
- Utilizar datos (en trabajos experimentales) sin la debida autorización y sin citar la fuente.

La detección de plagio en algún ejercicio práctico supondrá la calificación de "Suspenso 0" y la imposibilidad de recuperar dicha práctica. La detección de plagio en alguna de las modalidades de examen parcial ofrecidas al estudiante (ensayo, preguntas de investigación, etc.) supondrá la calificación de "Suspenso 0" y la imposibilidad de realizar ningún otro examen hasta la convocatoria oficial.

### **Bibliografía (básica y complementaria)**

Bosque, Ignacio (2007). *Las categorías gramaticales*. Madrid, Síntesis.  
Bosque, Ignacio y Violeta Demonte (eds.) (2000). *Gramática descriptiva de la Lengua española*. Madrid, Espasa  
RAE (2009). *Nueva Gramática de la Lengua Española*. Madrid, Espasa.  
Gallego, Ángel (ed) (2015). *Perspectivas de sintaxis formal*. Barcelona, Akal.

En cada tema se proporcionará bibliografía complementaria.

### **Otros recursos y materiales docentes complementarios**

CREA. Corpus de la RAE (<http://corpus.rae.es/creanet.html>).